



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N°

3956 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018

Visto el Oficio N° 370- 2018-SA-FIIS-UNFV de fecha de recepción 26.09.2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 315-2018-FIIS-UNFV de fecha 18.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Transportes de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40º de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada Universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ingeniería de Transportes fue aprobado mediante Resolución R. N° 10578-2010-CU-UNFV de fecha 15.03.2010, rectificada mediante Resolución N° 11215-2010-UNFV de fecha 08.06.2010 el mismo que a la fecha tiene una vigencia de ocho años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 122-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Transportes, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3956 -2018-CU-UNFV

del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3212-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018 se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, “*la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad*”;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 122-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutiva de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3956 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

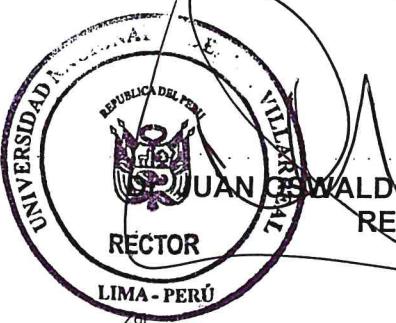
ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3212-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

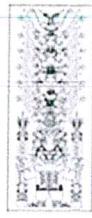
ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 315-2018-FIIS-UNFV de fecha 18.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en dieciséis (16) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Industrial y Sistemas, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

OCTUBRE 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La propuesta formativa de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transporte ha establecido los siguientes objetivos académicos:

- Proporcionar una formación integral socio humanista en base a valores, culturas organizacionales y técnicas orientadas a su realización plena y su participación activa en el trabajo así mismo para que adopte una actitud de servicio y comprensión de los fenómenos sociales.
- Desarrollar una actitud crítica ante la realidad, coherente en su planteamiento y su juicio propio, que permitan al profesional desarrollar técnica y socialmente los sistemas de transporte de las ciudades y del país, buscando el bienestar de la sociedad.
- Proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas para una sólida formación en materia gestión, liderazgo y responsabilidad social que estén en consonancia con las principales tendencias nacionales e internacionales.
- Desarrollar capacidades técnicas por medio de los fundamentos científicos de la carrera profesional, que contribuyan con un transporte sostenible en el Perú, utilizando las ciencias aplicadas y los principios básicos del planeamiento, ejecución, producción, supervisión, control y evaluación de los sistemas de transporte.
- Desarrollar habilidades e instrumentos para el aprendizaje que les permitan mantener un proceso continuo de formación y adaptación del liderazgo y la dirección (pública o privada) en los constantes cambios de la sociedad moderna.
- Generar un compromiso en el análisis, desarrollo y estudio de las distintas modalidades del transporte: aéreo, acuático (marítimo, fluvial y lacustre) y terrestre; con mayor énfasis en el carretero y ferrocarrilero, a fin de mejorar y solucionar los diversos problemas que existen en esta modalidad.



II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1 Perfil del Ingresante

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal – social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión Cognoscitiva

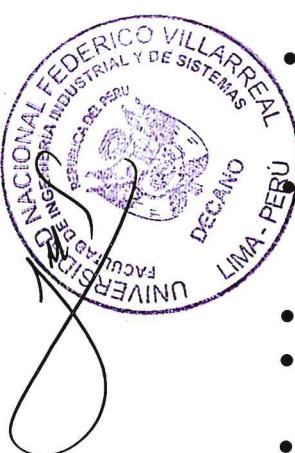
- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Utiliza las matemáticas para solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana, en grados distintos de acuerdo con la especialidad a la que sea admitido.

Gestiona su aprendizaje empleando métodos y hábitos de estudio ordenados y constantes, y motivado por la curiosidad intelectual y los deseos de aprender más.

- Participa en trabajos grupales y valora su importancia.
- Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas matemáticos básicos, con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Graduado

Al término de su formación los graduados acreditarán las siguientes competencias:

Competencias genéricas:

- Construye su proyecto ético de vida, que les permita tomar decisiones esenciales en su desarrollo como personas racionales y con alto control emocional.
- Refuerza la autonomía y decisión de su identidad cultural, patrimonial, tecnológica, universitaria, que le permita convivir en sociedad y actuar en escenarios de incertidumbre, con visión intercultural.
- Aplica el análisis y la síntesis, la inducción y la deducción, y el enfoque sistémico, entre otros, como estrategias generales de construcción del conocimiento.
- Gestiona su conocimiento con pensamiento divergente y crítico, que le permita crear y aportar ideas para la solución de problemas, en diferentes contextos de la realidad.
- Valora y preserva el medio ambiente, que se exprese en la participación activa en campañas ecológicas, ferias, entre otras.
- Comprende y valora las manifestaciones materiales, espirituales, ideológicas, políticas y costumbristas, como expresión de la diversidad cultural de nuestra sociedad, base de la peruanidad, tomando en consideración el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad peruana.
- Genera ideas y trabaja en la creación de productos o servicios que la sociedad debe necesitar y poner al alcance de la sociedad servicios profesionales que logrará la apertura de centros de trabajos ofreciendo así de esta forma puestos laborales
- Trabaja de manera colaborativa y utiliza adecuadamente las herramientas tecnológicas emergentes, en su desempeño académico.

Competencias específicas:

- Diseña planes de soluciones de movilidad integral en empresas públicas y privadas.
- Desarrolla planes y estrategias competitivas para las organizaciones.
- Aplica tecnologías de información y comunicación a los sistemas de transportes
- Gestiona y desarrolla procesos de los sistemas de transporte para su mejor desempeño y optimización.
- Planifica, organiza, coordina y ejecuta las operaciones específicas del transporte para alcanzar los objetivos del servicio en forma eficiente y eficaz.

- Monitorea y supervisa la ejecución de proyectos de transportabilidad para que contribuyan con el cumplimiento de los objetivos.
- Determinar, diseñar e implementar las mejores condiciones de movilidad de personas y mercancías, transferencia de información y localización de recursos, de acuerdo con los requisitos y restricciones de las operaciones e infraestructuras de las redes de transporte.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
2		Lenguaje y Comunicación	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
3		Filosofía y Ética	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4		Fundamento de Cálculo	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
5		Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
6		Actividades Culturales y Deportivas	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	
7		Introducción a la Ingeniería de Transportes	Obligatorio	Específico	3	4	5	48	64	112	
8		Química	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					13	18	22	208	288	496	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Liderazgo y Desarrollo Personal	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
11		Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
12		Tecnologías de la Información y Comunicación	Obligatorio	General	0	4	2	0	64	64	
13		Sociología	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14		Álgebra Lineal	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	4
15		Física Aplicada I	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	4
16		Dibujo de Ingeniería I	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	
TOTAL					12	20	22	192	320	512	



TERCER SEMESTRE

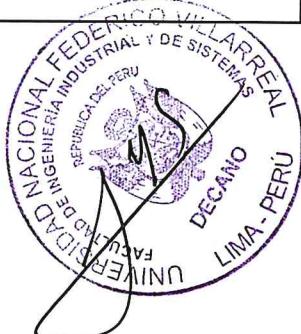
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
17		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18		Psicología Organizacional	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
19		Estadística	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	14
20		Geopolítica y Realidad Nacional	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	13
21		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	5
22		Análisis Matemático I	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	14
23		Física Aplicada II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	15
24		Dibujo de Ingeniería II	Obligatorio	Específico	1	4	3	16	64	80	16
TOTAL					13	18	22	208	288	496	

CUARTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
25		Economía I	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	20
26		Contabilidad	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	4
27		Estadística Inferencial	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
28		Ingeniería de Métodos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
29		Electrotécnica	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	23
30		Análisis Matemático II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	22
31		Mecánica y Resistencia de Materiales	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	23
32		Topografía y Geodesia	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	24
TOTAL					14	16	22	224	256	480	

QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
33		Economía II	Obligatorio	Específico	1	2	2	16	32	48	25
34		Ingeniería de Costos y Presupuestos	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	26
35		Termodinámica Aplicada	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	29
36		Ingeniería de Mantenimiento	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	31
37		Investigación Operativa I	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	30
38		Algoritmo y Lenguaje de Programación	Obligatorio	Específico	3	4	5	48	64	112	12
39		Electivo 1 Certificación Progresiva (CP5)	Electivo	Específico	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					14	16	22	224	256	480	



SEXTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
40		Modelos de Predicción del Transporte	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	33
41		Ingeniería Financiera	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	34
42		Ingeniería de Mantenimiento Vehicular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	36
43		Marketing	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
44		Investigación Operativa II	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	37
45		Legislación del Transporte	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	20
46		Electivo 2 Certificación Progresiva (CP6)	Electivo	Específico	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
47		Planificación del Transporte	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	40
48		Cadena de Suministros y Gestión Logística	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	41
49		Tecnologías Aplicadas al Transporte	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	42
50		Ingeniería de Transito I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	32 - 40
51		Seguridad Y Salud Ocupacional	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	45
52		Sistemas Inteligentes en el Transporte	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	38
53		Electivo 3 Certificación Progresiva (CP7)	Electivo	Específico	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					15	14	22	240	224	464	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
54		Terminales	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
55		Auditoría y Seguridad Vial	Obligatorio	De Especialidad	0	2	1	0	32	32	51
56		Ingeniería de Transporte Urbano	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
57		Ingeniería de Transito II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	50
58		Operaciones de Sistemas de Transporte	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	47
59		Gestión de la Calidad	Obligatorio	De Especialidad	2	3	32	32	64	51	
60		Electivo 4 (E8)	Electivo	De Especialidad	2	2	16	32	48		
TOTAL					11	14	18	176	224	400	



NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
61		Formulación y Evaluación de Proyectos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	56
62		Ingeniería de Transporte Ferroviario	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	57
63		Ingeniería de Transporte Acuático	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	48
64		Simulación de Sistemas de Transporte	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	57
65		Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	1 a 60
66		Electivo 5 (E9)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					11	14	18	176	224	400	

DÉCIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO	TIPO DE ESTUDIOS	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
67		Administración de Empresas	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	43
68		Regulación de Infraestructuras de Transporte	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	55
69		Taller de Tesis	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	21
70		Ingeniería de Transporte Aéreo	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	58
71		Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	66
72		Electivo 6 (E10)	Electivo	De Especialidad	1	2	2	16	32	48	
TOTAL					11	14	18	176	224	400	

ELECTIVO 1 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP5

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Profesional Técnico en Geotecnia Vial	Planificación Territorial Urbana - Rural	1	2	2	48	32
CP5 2.1		Profesional Técnico en Gestión Logística	Costos del Transporte	1	2	2	48	26

ELECTIVO 2 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP6

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Profesional Técnico en Geotecnia Vial	Geotecnia Vial	1	2	2	48	CP5 1.1
CP6 2.2		Profesional Técnico en Gestión Logística	Logística de Distribución y Transporte	1	2	2	48	CP5 2.1

ELECTIVO 3 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP7

No.	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
CP7 1.3		Profesional Técnico en Geotecnia Vial	Diseño Geométrico Vial	1	2	2	48	CP6 1.2
CP7 2.3		Profesional Técnico en Gestión Logística	Comercio Internacional y Transporte	1	2	2	48	CP6 2.2

ELECTIVO 4 (E8)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
1.1		Gestión de Flotas de Transporte de Carga Terrestre	1	2	2	48	49
1.2		Transporte en Minería	1	2	2	48	52

ELECTIVO 5 (E9)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
1.1		Movilidad Urbana Sostenible	1	2	2	48	59
1.2		Gestión Aduanera	1	2	2	48	48

ELECTIVO 6 (E10)

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	HT	HP	CRED.	THA	Nº CÓDIGO ASIGNATURA REQUISITO
1.1		Gobernabilidad y Gestión Pública	1	2	2	48	45
1.2		Gestión de Proyectos de Ingeniería de Transporte	1	2	2	48	61



[Handwritten signature]



RESUMEN

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIAS	ELECTIVAS
66	6	196	12
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS	
72		208	

TOTAL HORAS

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
2,064	2,528	4,592

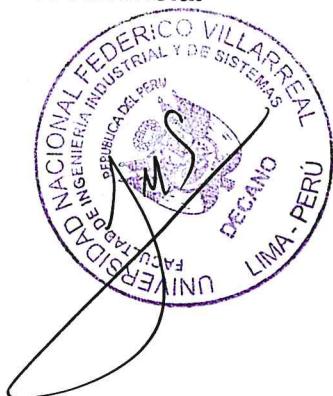
IV. DENOMINACION DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : **Ingeniería de Transportes**

Grado académico : **Bachiller en Ingeniería de Transportes**

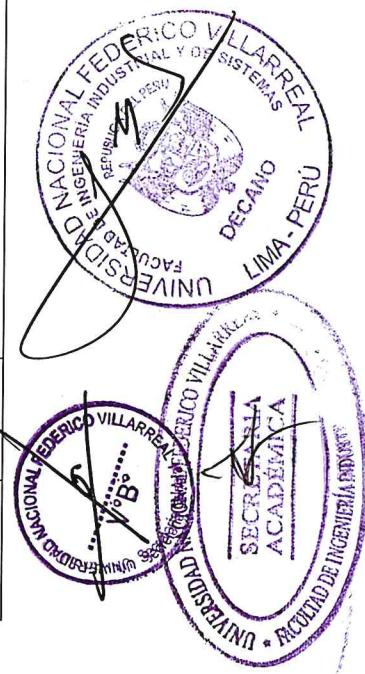
Título : **Ingeniero de Transportes**

Modalidad : **Presencial**

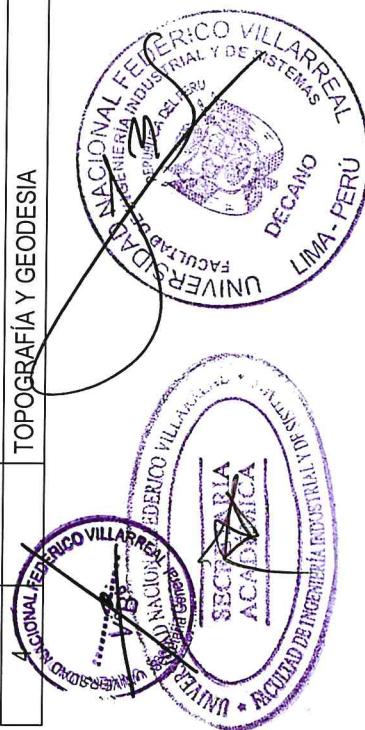


VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES

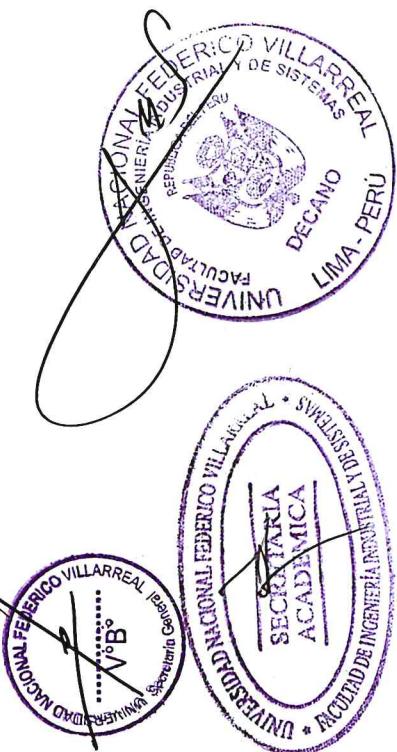
PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS SISTEMA SEMESTRAL 2010			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		INGLÉS I	1	4	2G0055	INGLÉS TÉCNICO I	3
1		LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3	1	2C0029	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	3
1		FILOSOFÍA Y ÉTICA	3	5	2A0009	ÉTICA	2
1		FUNDAMENTO DE CÁLCULO	3	1	3B0168	MATEMÁTICA I	5
1		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	2				
1		ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1				
1		INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE TRANSPORTES	5	1	8D0016	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DEL TRANSPORTE	2
1		QUÍMICA	4	1	4B0062	QUÍMICA APLICADA	3
2		INGLÉS II	1	5	2G0056	INGLÉS TÉCNICO II	3
2		LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	3				
2		MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	4	4L0016	VISIÓN GEOGRÁFICA DEL PERÚ	3
2		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2	1	5A0016	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA I	4
2		SOCIOLOGÍA	2	2	2D0024	SOCIOLOGÍA	3
2		ALGEBRA LINEAL	4	2	3B0063	MATEMÁTICA II	5
2		FÍSICA APLICADA I	4	2	3A0011	FÍSICA I	4
2		DIBUJO DE INGENIERIA I	3	1	1A0011	DISEÑO TÉCNICO I	3



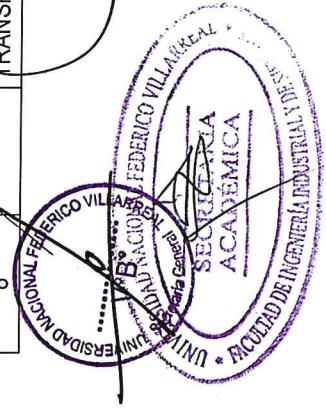
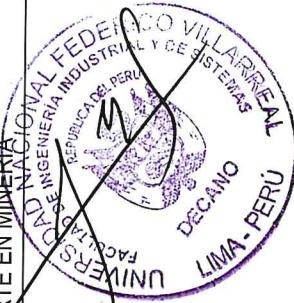
PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS SISTEMA SEMESTRAL 2010			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
3		INGLÉS III	1				
3		PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	2	3	BA0204	PSICOLOGÍA	3
3		ESTADÍSTICA	3	3	5B0009	ESTADÍSTICA	3
3		GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	3	7	20161	DEFENSA NACIONAL	3
3		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	7	6D0119	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	3
3		ANÁLISIS MATEMÁTICO I	4	3	3B0060	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	6
3		FÍSICA APLICADA II	3	3	3A0018	FÍSICA II	4
3		DIBUJO DE INGENIERÍA II	3	2	1A0012	DISEÑO TÉCNICO II	3
4		ECONOMÍA I	2	2	7C0127	ECONOMÍA I	3
4		CONTABILIDAD	2	3	7B0106	CONTABILIDAD	3
4		ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3	5	5B0005	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	3
4		INGENIERÍA DE MÉTODOS	3	4	8C0029	INGENIERÍA DE MÉTODOS	3
4		ELECTROTÉCNICA	3	5	8F0122	ELECTRICIDAD Y ELECTROTECNIA	3
4		ANÁLISIS MATEMÁTICO II	3	4	3B0061	ANÁLISIS MATEMÁTICO II	6
4		MECÁNICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	3	5	8F0125	MECÁNICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES	3
4		TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	3	4	8A0075	TOPOGRAFÍA Y GEODESIA	3



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS SISTEMA SEMESTRAL 2010			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
5		ECONOMÍA II	2	3	7C0128	ECONOMÍA II	3
5		INGENIERÍA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	3	4	7B0196	INGENIERÍA DE COSTOS Y PRESUPUESTO	4
5		TERMODINÁMICA APLICADA	3				
5		INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	3	8	8D0006	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4
5		INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	4	5	5C0002	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	4
5		ALGORITMO Y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	5	2	5A0017	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA II	4
5		ELECTIVO 1 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP5	2				
6		MODELOS DE PREDICCIÓN DEL TRANSPORTE	4	7	8D0049	MODELOS DE PREDICCIÓN EN EL TRANSPORTE	4
6		INGENIERÍA FINANCIERA	3	6	7B0115	INGENIERÍA FINANCIERA	3
6		INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	3	8	8D0004	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	3
6		MARKETING	3	7	7C0114	MARKETING INTERNACIONAL	3
6		INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	4	6	5C0007	INVESTIGACIÓN OPERATIVA II	4
6		LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE	3	8	2I0121	LEGISLACIÓN DEL TRANSPORTE	3
6		ELECTIVO 2 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP6	2				



SEMESTRE	CÓDIGOS	PLAN CURRICULAR 2019			PLAN DE ESTUDIOS SISTEMA SEMESTRAL 2010			CRÉDITOS
		ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS		
7	PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	4	7	8D0052	PLANEAMIENTO DEL TRANSPORTE			4
7	CADENA DE SUMINISTROS Y GESTIÓN LOGÍSTICA	3	7	7A0479	LOGÍSTICA			4
7	TECNOLOGÍAS APLICADAS AL TRANSPORTE	3	6	8D0055	VEHICULOS Y MOTORES			4
7	INGENIERÍA DE TRANSITO I	4	7	8D0008	INGENIERÍA DE TRÁFICO I			4
7	SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	3						
7	SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE	3	6	8B0120	SOFTWARE DEL TRANSPORTE			4
7	ELECTIVO 3 - CERTIFICACIÓN PROGRESIVA - CP7	2						
8	TERMINALES	3	6	8D0022	TERMINALES			4
8	AUDITORIA Y SEGURIDAD VIAL	1	8	8D0042	EDUCACIÓN, SEGURIDAD DEL TRANSPORTE E IMPACTO VIAL			3
8	INGENIERÍA DE TRANSPORTE URBANO	3	6	8D0048	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE URBANO			3
8	INGENIERÍA DE TRANSITO II	3	8	8D0009	INGENIERÍA DE TRÁFICO II			4
8	OPERACIONES DE SISTEMAS DE TRANSPORTE	3	8	8D0050	OPERACIONES EN SISTEMAS DE TRANSPORTE I			4
8	GESTIÓN DE LA CALIDAD	3	8	7A0188	GESTIÓN DE LA CALIDAD			3
8	ELECTIVO 4 - E8							
8	GESTIÓN DE FLOTAS DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE	2						
8	TRANSPORTES EN MINERIA	2						



PLAN CURRICULAR 2019				PLAN DE ESTUDIOS SISTEMA SEMESTRAL 2010			
SEMESTRE	CÓDIGOS	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGOS	ASIGNATURAS
9		FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	9	8D0044	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSPORTE	4
9		INGENIERÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO	4	9	8D0047	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO	3
9		INGENIERÍA DE TRANSPORTE ACUÁTICO	4	10	8D0012	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE MARÍTIMO	4
9		SIMULACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE	3	9	8D0053	SIMULACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE	3
9		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	2	9	GA0058	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	6
9		ELECTIVO 5 - E9					
10		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3	10	7A0178	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	3
10		REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	3	9	8D0051	OPERACIONES EN SISTEMAS DE TRANSPORTE II	3
10		TALLER DE TESIS	4				
10		INGENIERÍA DE TRANSPORTE AÉREO	4	10	8D0045	INGENIERIA DE TR4ANSPORTE AEREO	3
10		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	2	9	GA0059	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	6
10		ELECTIVO 6 - E10	2				

